



EXP-UNC:0047287/2016
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **03 MAR 2017**

VISTO:

La renuncia presentada por la Mgter. DALMIRA AMABELIA PENSA (Legajo N° 20355) a los cargos de Profesor Adjunto - DS (Cod. 111), interino de la Secretaría de Asuntos Académicos y Profesor Asistente - SE (Cod. 114), interino de la Instituto de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Mgter. DALMIRA AMABELIA PENSA (Legajo N° 20355) a los cargos de Profesor Adjunto - DS (Cod. 111), interino de la Secretaría de Asuntos Académicos y Profesor Asistente - SE (Cod. 114), interino de la Instituto de Administración a partir del 31 de Enero del 2017.

Art. 2º.- La Mgter. DALMIRA AMABELIA PENSA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Darle las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

90